



Meine marante.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDRES. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN.
TAX. VNO.

existing

En la m^{ta} y m^{ta} Ciudad de Cartagena y de la Capitu-
lar de ella, en dos dias del mes de Mayo año de
mill y setecientos setenta y uno, se juntaron
el Cavildo ordinario los señores D^o Manuel
vallejo Residor mas antiguo delor que concur-
ren en este Ayuntamiento. que Preside de
Justicia por ocupacion delor. ^{re} Corregidor
y Alcalde mayor desta Ciudad, D^o Alonso Hernandez,
D^o Thomas de Montenegro, D^o Juan Lorenzo,
D^o Martin de Caceres, D^o Juan Lopez D^o de
Ribera, D^o Pedro Faria Faria D^o Alonso de
D^o Lorenzo Lato D^o Juan Faria Campes,
D^o Alonso Obispo, D^o Alonso de Torres, D^o Francisco
Anrich, y D^o J^o Obispo ^{re} Seco. y acordaron
lo siguiente —————
to. Papel escrito a esta

Grammatica

lo siguiente ————— "
Vine en este Ayuntamiento. en Papel Escrito à esta
Ciudad, por el P.^{te} Maestro Ignacio Muñoz de la
Compañia de Jesus de esta Ciudad. En que desea
dedar à la estampa, unas conclusiones de Gramatica
Exudicion y Rethorica, pide se digne tenerlo à bien
esta dha Ciudad. y darle su Permiso para que se le
de digne, Tentensida Acuerda que por Canalle
don Comissario que se exteem se responda à dho
P.^{te} Maestro Concediendo como conviene dho Per
miso y dándole las gracias por la atencion que
le mereze —————
En tomo á los señores D.^{ns} Martin

muro y dándole la gracia para
 temerle
 Thauienore sorteados con otros señores D. Martin
 de Caceres y otros Rato D. Juan de Tavora

